



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En Arauca – Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m., se notifica por aviso publicado en la página web de la Rama Judicial – Portal del Juzgado 2 de Familia en Oralidad de Arauca, el auto # 512 de fecha 7 de septiembre de 2022, mediante el cual se corrige la Sentencia # 065 de fecha 19 de julio de 2022, proferida en el proceso que se refiere a continuación:

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	<u>81-001-31-10-002-2022-00057-00</u>	Cancelación de Registro Civil	Gustavo Santiago González Mahecha		07/09/2022

Por medio de esta publicación, se notifica el auto antes mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 286 del Código General del Proceso.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario